

234

venta

X

de pna que a Juan Selin sereno ou yuta sup da
 Vb. de se ses. tantos y noventa y dos Reales que
 balem veinte y seis mil noventa y cinco y veinte
 y ocho maravedis que los adoben y se le mandan
 a librar por ciento y treinta y dos libras de serabian
 ca a sets Reales cada libra que del sus dicho se to
 maron para alimbar a las pmasinas del usi
 si lo el tiempo que el tubo en San juze pe
 y en estas y enra delos Remedios el tuer
 po que tubo en la plesia mayor de esta
 ciudad a pedimento de esta ciudad por la
 interesion de la que como paresio por se
 nificasion de los Reales de clara moneta de
 la del nombramiento de los offi. y si nes con la
 qual se le libra m tanto to mandado a la
 corte del fin de las cosas de la plesia de pna
 de el dicho Juan Selin mandaron se le libras
 y fuesen en esta dha. de ses. tanto y noventa
 y dos Reales sin otro Reado alguno

libras mltas
 de pna
 de pna
 de pna
 de pna
 de pna

mandaron dar a librar m tanto en forma para
 que pedia de flores mayor como delos propios y
 de otros de esta ciudad de los mandados de su
 Magestad de pna de a en pna. m tanto de la
 Noble y discreto del conuento de San juze
 de la pna de esta muros de esta ciudad de
 pna que tuben dos mil y doscientos y qua
 renta y quatro maravedis que se le mandan librar
 por la mna de los noventa y dos y que tuben
 de los en el dho conuento por a den de esta ciudad
 por la mta de la pna de la que como paresio

